

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINAS Y  
CANTERAS BONANZA S.A. MICANB**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Salines 1619 y Argentina, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA, por los derechos que representa de la compañía EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a OCHOCIENTOS votos; y,
- El señor CARLOS DIEGO PIMENTEL VARGAS, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a DOSCIENTOS votos.-

Preside la sesión, el señor Patricio Fernando Calero Vásquez, y actúa como Secretario, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015;
4. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

**4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del CPA, Fernando Guevara, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 13:30 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario de la Junta. Firmado) Carlos Diego Pimentel Vargas; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra; firmado) Patricio Fernando Calero Vásquez; firmado) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra,

Es fiel copia de su original,  
Lo certifico.



Jorge Alejandro Rengel Piedra  
Secretario de la Junta